

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



En lo que va del año ha aumentado 3.1% el número de violaciones

Para la SSC algunas circunstancias generadas por la emergencia sanitaria han sido determinantes

ELBA MÓNICA BRAVO

El único delito de alto impacto que no ha disminuido en la Ciudad de México es el de violación, que del 1º de enero al 22 de noviembre de 2020 registró un incremento de 3.1 por ciento, es decir, 45 casos más con respecto a 2019, afirmó el subsecretario de Desarrollo Institu-

43 Cap

cional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Bernardo Gómez del Campo.

El aumento se explica en algunas circunstancias por la pandemia, señaló el funcionario al participar en el octavo foro Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos + Policías, que organizó Causa en Común.

Explicó que el aumento en el único de los 14 delitos de alto impacto

“obedece a algunas circunstancias que hemos analizado desde el punto de vista criminológico y que están relacionados directamente con la pandemia que está pasando dentro de la República Mexicana”.

Gómez del Campo indicó que por el aumento se reestructuran las fiscalías de delitos sexuales en la Ciudad de México “para tener una pronta y expedita atención de estos casos”.

Sin embargo, aseguró que cada uno de los 73 sectores de la policía “tiene la información suficiente para la identificación de tiempo, lugares, formas y *modus operandi* de los delincuentes que se tienen identificados que cometen este tipo de

delitos, por lo que pronto estaremos reportando una baja de incidencia delictiva en este aspecto”.

De acuerdo con la SSC, el año pasado se perpetraron mil 306 casos de violación, y del 1º de enero de este año al 22 de noviembre pasado la dependencia registró un total de mil 351 expedientes, es decir 45 delitos más, que equivalen a un aumento de 3.1 por ciento, con lo que ocurren 4.13 violaciones en promedio al día.

Destacó que en ese periodo se han iniciado 28 mil 731 carpetas de investigación ante el Ministerio Público por delitos de alto impacto, que al comparar promedios diarios con los mismos meses de 2019 se

observa una disminución de 34.24 por ciento.

El funcionario dijo que en 2019 se cometían 133 delitos, mientras al 22 de noviembre de este año se tienen 88 casos, es decir, ocurren 45 transgresiones menos por día.

Los 14 ilícitos que la SSC califica de alto impacto en la Ciudad de México son: homicidio doloso, lesiones por arma de fuego, robo en el Metro, a bordo del transporte público (microbús), asalto en taxi con violencia, atraco a casa habitación con violencia, a cuentahabiente, a negocio con violencia, a repartidores, a transeúnte, robo a transportista, de vehículo con y sin violencia, así como violación.



Caen dos chineros de el Trolebús

ALBERTO JIMÉNEZ

13



La pareja tenía como cómplices a dos menores de edad / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX



Una pareja y dos menores de edad, fueron detenidos por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, por su probable participación en el asalto a un usuario del Servicio de Transporte Eléctrico Trolebús, a quien

aplicaron la denominada "llave china", para despojarlo de sus pertenencias, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Los implicados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los oficiales de la SSC realizaban patrullajes de seguridad y vigilancia sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas y a la altura de la calle Manuel González, colonia San Simón Tolnáhuac, fueron requeridos por varias personas que se encontraban en la vía pública y señalaban al mismo tiempo una unidad del Trolebús, y refirieron que varios sujetos asaltaban a los usuarios.

Al notar la presencia de las patrullas en el lugar, lo probables responsables descendieron de la unidad para intentar huir, pero fueron alcanzados por los uniformados, quienes les realizaron la revisión preventiva, de acuerdo con el protocolo de actuación policial, en la cual se les halló un dispositivo móvil.

Al lugar del aseguramiento se acercó un joven de 21 años de edad, quien reconoció los objetos como de su propiedad y señaló a los implicados como los posibles responsables de aplicarle la "llave china" para asaltarlo.

Ante los hechos y a petición del afectado, una mujer de 25 años de edad, un hombre de 26 y dos menores de 14 y 16 años, fueron informados de sus derechos de ley y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



LA SORPRENDIERON MANIPULANDO UN ARMA

Pareja atorada con droga en la Roma

KARLA RIVAS

Hay otras tres personas detenidas

En posesión de un kilo de posible marihuana y 30 dosis de probable cocaína, un hombre y una mujer fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el momento en que se encontraban manipulando un arma de fuego, en calles de la colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc. Tres personas más fueron remitidas por resistencia de particulares al intentar evitar el aseguramiento.

Los oficiales realizaban patrullajes de vigilancia y preventivos, cuando fueron alertados por un reporte de robo a transeúnte, en la calle Sinaloa, colonia Roma Norte, por lo que se trasladaron al sitio.

En el lugar, observaron a un hombre en actitud inusual que manipulaba lo que, al parecer era un arma de fuego, y quien al verlos intentó ingresar a una casa-habitación en compañía de una joven, por lo que se les solicitó una revisión preventiva, ante la posible comisión de un delito.

El joven de 28 años y la mujer de 22 años, tenían en su poder un arma de fuego, un kilo de yerba verde, con las características de la marihuana, además de 30 envoltorios con polvo blanco, al parecer cocaína, por lo que fueron detenidos.

Al momento del aseguramiento, dos hombres y una mujer agredieron a los uniformados para evitar la remisión, sin embargo, también fueron detenidos para presentarlos por obstruir la labor policial.

Derivado de los hechos, la pareja y dos hombres de 23 y 50 años de edad, así como una mujer de 47 años, involucrados en las agresiones a los policías, fueron enterados de sus derechos de ley y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondientes, quien definirá la situación jurídica de cada uno de los detenidos.



La pareja intentó huir de la policía y se metió a casa /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX



El arma y la yerba fueron aseguradas inmediatamente /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

FGJCDMX



FGJ

Página:

2

Sección:

CO

Fecha:

26 NOV 2020

Reportan avance de casos contra mujeres

VIRIDIANA MARTÍNEZ

2/c

Un total de 235 casos por delitos contra mujeres y niñas han sido judicializados del 1 de octubre al 15 de noviembre, de acuerdo con la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), Ernestina Godoy.

Durante una conferencia virtual, informó que de los 235 casos, 112 fueron por delitos sexuales.

“La violencia contra las mujeres y las niñas no sólo

lesiona a quienes la padecen, sino a la sociedad en su conjunto; entendemos que la justicia para las víctimas es un objetivo impostergable”, dijo.

Detalló que en 186 casos en el mismo periodo se consiguió la vinculación a proceso de los imputados, de los cuales 81 fueron por delitos sexuales, 54 por violencia familiar y 5 por feminicidios. Fueron liberadas también 7 órdenes de aprehensión por feminicidio.

Respecto a delitos de vio-

Ernestina Godoy, titular de la FGJ

“La violencia contra las mujeres y las niñas no sólo lesiona a quienes la padecen, sino a la sociedad en su conjunto; entendemos que la justicia para las víctimas es impostergable”.

lencia familiar, fueron llevados a proceso 54 casos del mismo número de imputados.

Durante este tiempo ocho mujeres de la comunidad LGBTTI y tres mujeres indígenas denunciaron.

Refirió que han sido vinculados 81 posibles agresores sexuales durante el mismo mes y medio.

Fueron localizadas 271 mujeres, niñas y adolescentes que estaban desaparecidas.



SE HAN JUDICIALIZADO 235 CASOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE

En mes y medio vinculan a proceso a 81 presuntos agresores sexuales

La fiscal Godoy documenta acciones contra delitos de violencia hacia mujeres

ELBA MÓNICA BRAVO

43 Cp

Del 1º de octubre al 15 de noviembre de este año, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) judicializó 235 casos por delitos en contra de mujeres y niñas, de los cuales 112 están relacionados con otros de tipo sexual, afirmó la fiscal Ernestina Godoy.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la funcionaria expuso que en 46 días la dependencia logró que una juez vinculara a proceso a los imputados en 186 casos, de los cuales 81 corresponden a ilícitos sexuales, 54 por violencia familiar y cinco por feminicidios, además de cumplimentar siete órdenes de aprehensión.

Durante su mensaje semanal, Godoy dijo que se recibieron ocho denuncias que presentaron mujeres integrantes de la comunidad Lgbti y tres indígenas; en dos casos, la

fiscalía consiguió la vinculación a proceso y en otro par se aplicaron medidas cautelares para la protección de las víctimas.

En cuanto a violencia familiar ejercida en contra de niños, niñas y adolescentes, la FGJ obtuvo la vinculación a proceso de 38 acusados, además de que la institución obtuvo 10 órdenes de aprehensión de las cuales tres se cumplimentaron.

Por medio de las redes sociales, la fiscal detalló que en lo referente a investigaciones de delitos sexuales se vincularon a proceso 81 presuntos agresores y del 1º de octubre al 15 de noviembre se obtuvieron 36 nuevas órdenes de aprehensión y la detención de 31 imputados.

En cuanto a personas reportadas como desaparecidas, Godoy dijo que se localizaron a 271 mujeres, niñas y adolescentes, la mayor parte antes de que se cumplieran 24 horas de haber recibido la denuncia. Refirió que la fiscalía emitió 106 alertas ámber para la búsqueda de menores de edad y hasta el momento 99 han sido localizados, es decir, 93 por ciento de casos han sido resueltos.

Comentó que la atención prioritaria de hechos violentos contra las mujeres, niñas y adolescentes requiere de una respuesta integral, eficiente y contundente, con lo que la FGJ creó la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

En ella se agrupan las fiscalías de Feminicidio, Violencia Familiar, Trata de Personas, Delitos Sexua-

les, Delitos en Agravio de Niños, Niñas y Adolescentes, Justicia Penal para Adolescentes, Grupos de Atención Prioritaria y Desaparición y Búsqueda de Personas, la cual tiene el objetivo de fortalecer la investigación y judicialización en los casos de delitos de género.

Por otra parte, el presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra Álvarez, puso en marcha desde ayer 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Por separado, la Secretaría de Salud capitalina inició una campaña de difusión para saber qué hacer en los casos en que una mujer sea víctima de violación.

La dependencia detalló que en las unidades médicas se ofrecen servicios que van desde atención a alguna lesión, apoyo psicológico, prevención de enfermedades de transmisión sexual y proporcionar asesoría en caso de ser necesaria la interrupción legal del embarazo, para lo cual sólo se requiere la petición por escrito de la afectada, salvo en el caso de menores de edad, quienes deberán estar acompañadas por sus padres o tutores.

“

Se creó una coordinación de fiscalías que investiga ilícitos de género



FGJCDMX combate al feminicidio

NOEL F. ALVARADO



Al inaugurar nuevas instalaciones de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, adscrita a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, la fiscal general de justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos destacó que la institución a su cargo está comprometida con las víctimas y la sociedad en el combate al delito de feminicidio y, para ello, se realizan investigaciones profesionales, científicas y sólidas a fin de que ninguna persona agresora quede impune.

Durante su intervención, la Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Laura Borbolla Moreno, reiteró los compromisos institucionales de que ningún caso de violencia de género quede impune, así como el de brindar a las víctimas acceso inmediato a la justicia.

En tanto, la titular de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio,



La Fiscal Ernestina Godoy inaugura instalaciones de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio /FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

Sayuri Herrera Román, ponderó que estas nuevas instalaciones responden a la exigencia de justicia que tienen las familias de las víctimas y, además, darán respuesta a un clamor social profundo y doloroso.

Agregó que se tiene la obligación de investigar con perspectiva de género, debida diligencia y manera oportuna; para esto, está consolidado un equipo eficaz, sensible y colaborativo, integrado por Ministerios Públicos, oficiales secretarios, peritos y policías de Investigación, que trabajan continuamente en la integración de las indagatorias, a fin de darles solución y erradicar el feminicidio.



FGJ imputa a exmarido de Abril como autor material

Fiscalía encontró que Juan Carlos "N" participó en el feminicidio

24

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) tiene comprobada la participación de Juan Carlos "N" en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón ocurrido el 25 de noviembre de 2019, luego de realizar diligencias que forman parte de la investigación complementaria.

Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL refirieron que la fiscalía realizó peritajes que refieren que Juan Carlos "N" sí participó en el móvil del crimen, por lo que los resultados serán presentados ante un juez y se inculpará, por primera vez, al exmarido como el autor intelectual del feminicidio.

Esta casa editorial revisó un documento en el que se lee la solicitud de considerar a Juan Carlos como presunto participante del feminicidio al ser la persona con motivos para cometer el crimen.

Sin embargo, precisaron las fuentes, todavía faltan cosas por acreditar, por lo que se espera que sea solicitada una ampliación de cuatro meses

más para terminar con la investigación correspondiente.

Los trabajos realizados fueron en psicodinámica retrospectiva, además de otro en trabajo social, que arrojaron el ciclo de violencia en aumento que fue empleando Juan Carlos "N" contra Abril.

Se sabe que el Ministerio Público solicitará a un juez de etapa intermedia que haya prórroga para el cierre de investigación, esto con el fin de reforzar la indagación con perspectiva de género.

Se refirió que se ha encontrado un obstáculo en las investigaciones debido a la pandemia por coronavirus.

Solicitarán que los dos imputados hasta el momento, Rodolfo Daniel y Juan, se apeguen al procedimiento abreviado para que faciliten y cooperen en la investigación para dar con Juan Carlos como autor intelectual. ●



ESP/ANSA

La FGJ presentará pruebas contra Juan Carlos "N".



Huesos en todas partes: los feminicidios en México



Anamari Gomís

DOS

Mientras continúen surgiendo todos los días noticias de mujeres desaparecidas, todas jovencísimas o niñas, sin mencionar ahora las muchas que dan aviso de hombres jóvenes y niños a los que sus familias buscan con desesperación, viviremos en la total incertidumbre, en un país martirizado por la violencia. Hace un par de días, la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) del Gobierno de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, advirtió que el promedio de feminicidios pasó de seis carpetas en 2019 a 6.1 en 2020 (cada quien cuenta según lo suyo). Carlos Puig, en su columna del diario *Milenio*, apuntó hace unos días, que la tasa de feminicidios fue de 1.6 por cada 100 mil mujeres durante el año 2019, lo que significa, explica Puig, que 2.7 mujeres son asesinadas por ser mujeres. Me queda más claro este número que las 6.1 carpetas.

Resulta sobrecogedor, más que los fríos números, leer la historias de madres que, si bien les va, logran encontrar el cadáver de la hija amada, enterrado en cualquier lugar.

Pertenezco a la generación que creció bajo la amenaza de la bomba atómica. Los



niños y adolescentes pensábamos entonces en que era posible, de un momento a otro, que el presidente en turno de Estados Unidos o el Soviet Supremo llamaría por el teléfono rojo a su contrincante para avisar que se desataba la guerra. Entonces el mundo entero moriría bajo e hongo inmenso de una explosión sin precedentes, salvo aquellos personas que se guarecieran en Mérida (sic), Yucatán. Otro aspecto fue que los padres de mi generación se enteraron de los horrores ocurridos durante el Holocausto Nazi, de las purgas stalinistas, de la persecución incesante a los *rojos* durante el franquismo: la violencia en su máxima expresión. Luego, en plena adolescencia, la guerra de Vietnam nos estalló en la cara. Todos recordamos la fotografía "Ejecución en Saigón" de Eddie Adams, que el año pasado cumplió 50 años de haberse tomado. Y

qué decir de otras guerras, de otros momentos brutales en la Historia. Pero caminábamos tranquilos por las calles de México.

La violencia es inherente a casi todos los animales de la Tierra, empezando por nosotros, claro está, los seres humanos. En su *El malestar en la cultura* (1930), *grosso modo*, Sigmund Freud abordó la necesaria restricción de las tendencias agresivas en las personas que viven bajo una estructura cultural. La civilización necesariamente debe mitigar la cólera brutal a cambio de seguridad. Para los agresores deben imponerse medidas coercitivas y castigar sus delitos.

Como sabemos, la violencia, sin embargo, brota. Hanna Arendt en *Sobre la violencia* (1975) recoge cómo para Hegel el ser humano se produce a sí mismo mediante el pensamiento; para Marx, las personas se conciben a sí mismas por medio del trabajo que ejercen y para Sartre la violencia irrepresible nos recrea a todos nosotros. Terrible convicción, pero cierto para muchos hombres y mujeres, si bien sabemos que en el universo patriarcal que aún nos abraza, son los hombres los que han desplegado con más ahínco sus pulsiones agresivas contra las mujeres. Y por esto el feminismo es absolutamente necesario. La violencia contra las mujeres ha perdurado desde hace 4000 años. A veces debido a la intromisión de Estado y de los hombres para decidir sobre el cuerpo de las mujeres y otras



HUESOS ... (2)

para borrarlas del mapa a punta de cuchilladas o de balas.

En este noviembre que ya se acaba, la madre de una víctima de feminicidio, Soledad Jarquín, acudió a la mañana del martes para entregar una carta al presidente López Obrador firmada por 18 mil mujeres pidiéndole que ponga un alto al feminicidio (*Reforma*, 21 de nov). La hija de la señora Jarquín, la fotoperiodista María del Sol Cruz Jarquín, fue asesinada en Oaxaca el 2 de junio de 2018, sin que ninguna autoridad oaxaqueña haya hecho nada por resolver el caso. Entre otros datos, la misiva entregada da el dato de 2 mil 532 mujeres que han sido asesinadas este año y agrega que la respuesta de la justicia, hasta ahora, resulta mínima. Hay quienes contabilizan cifras mayores de feminicidios.

Sea debido a la "trata", al demonio del narco, a la misoginia o a la locura, se debe buscar a los perpetuadores de los feminicidios porque hasta ahora disfrutan de absoluta impunidad en nuestro país.

Termino con una cita de *Huesos en el desierto* del escritor Sergio González Rodríguez (1950-2017), que inquirió en el horror de las muertas de Juárez, asesinatos ocurridos a finales de los años noventa del siglo pasado y a principios del siglo XXI:

En México, es muy peligroso indagar los nexos del poder político y el crimen organizado, pero no tanto como el hecho de ser una mujer y vivir en una sociedad que, día tras día, descubre cuánto su rostro tiende a multiplicar en otras partes la desolación de Ciudad Juárez.